

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

Informe No.:	03	Fecha de elaboración:	25/05/2026
Período a que corresponde el informe		13 de diciembre 2025 al 16 de abril 2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	3011/2025		
Tipo de contrato	DE COMPRAVENTA		
Contratista	COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC	NIT No. 901.683.338-2	
Objeto del contrato	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA SER IMPLEMENTADOS POR LA UNP EN TERRITORIO ANCESTRAL COMO MEDIDAS CON ENFOQUE IFERENCIAL RECOMENDADAS POR EL CERREM COLECTIVO Y LA MESA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN. LOTE 2.		
Fecha de suscripción	17-10-2025		
Fecha de inicio	24-10-2025		
Fecha de terminación (incluidas prórrogas)	viernes, 31 de julio de 2026		
Plazo de ejecución	9 meses		
Valor inicial del contrato	\$ 5.347.168.979		
Valor total del contrato	\$ 8.018.727.320		
Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No.	No: 168625	Registro presupuestal No.	No: 735725
Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No.	No: 257526	Registro presupuestal No.	No: 356926
Cuenta bancaria No.	36300004006	Tipo de cuenta	☐ Ahorros ☒ Corriente
Entidad bancaria	BANCOLOMBIA		

2. GARANTÍAS CONTRATO PRINCIPAL

Póliza No. 310-47-994000018783		Anexo 0	Fecha póliza 21/10/2025	
Aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA			Fecha aprobación póliza 24/10/2025	
AMPAROS CONSTITUIDOS Y VIGENCIAS				
Amparos	%	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	\$ 1.069.433.795.80	17/10/2025	30/06/2026
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E	5%	\$ 267.358.448.95	17/10/2025	31/12/2028

 Unidad Nacional de Protección —	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS				 Interior —
	GESTIÓN CONTRACTUAL				
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN				

INDEMNIZACIONES LABORALES				
CALIDAD DEL BIEN	20%	\$ 1.069.433.795.80	31/12/2025	31/12/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	\$ 1.069.433.795.80	17/10/2025	31/12/2026

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS	
• PRIMERA PRÓRROGA: Hasta el 31/03/2026, según modificación No. 1, suscrita el 30/12/2025.	
• SEGUNDA PRÓRROGA: Hasta el 31/07/2026, según modificación No. 2, suscrita el 24/03/2026.	
ADICIONES	
• PRIMERA ADICIÓN: Por el valor de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 2.671.558.341,00), según modificación No. 2, suscrita el 24/03/2026. <i>Copiar y pegar de acuerdo con el número de adiciones suscritas, de lo contrario eliminar comentario.</i>	
OTRAS MODIFICACIONES	
• MODIFICACIÓN No. Diligencie número de modificación: Diligencie cualquier otra modificación realizada al contrato a liquidar N/A	

4. GARANTÍAS MODIFICACIÓN CONTRACTUAL (SI APLICA)

Póliza No. 310-47-994000018783	Anexo 3	Fecha póliza 7/04/2026		
Aseguradora ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		Fecha aprobación póliza 13/04/2026		
AMPAROS CONSTITUIDOS Y VIGENCIAS				
Amparos	%	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	\$ 1.603.745.464	17/10/2025	31/07/2027
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$ 400.936.366	17/10/2025	31/07/2029

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS					 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL					
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN					

CALIDAD DEL BIEN	20%	\$ 1.603.745.464	31/07/2026	1/08/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	\$ 1.603.745.464	17/10/2025	31/07/2027

5. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

Adquisición de elementos para ser implementados en territorio ancestral por la UNP como medidas con enfoque diferencial recomendadas por el Cerrem Colectivo y la Mesa Técnica De Seguridad Y Protección. Lote 2 – Dispositivos Electrónicos.

6. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	El contratista deberá instalar los sistemas de alarma / bocinas en territorio de las comunidades, previa coordinación con el supervisor del contrato o quién este designe.	☒ Cumple	
2	Dictar capacitación con intensidad de 3 horas acerca del funcionamiento y mantenimiento de los sistemas de alarmas / bocinas, dicha operación se debe efectuar en el territorio ancestral previa coordinación con el supervisor del contrato o quién este designe, todos los costos asociados a esta operación los debe asumir el proveedor	☒ Cumple	
3	Entregar los bienes y elementos objeto del contrato de primera calidad, nuevos y originales, junto con el manual de correcto uso en idioma español.	☒ Cumple	
4	Garantizar el correcto funcionamiento de los bienes objeto de este contrato.	☒ Cumple	
5	Reemplazar o reparar bajo su propia cuenta los bienes que no cumplan con los requerimientos técnicos establecidos por la UNP en el termino que el supervisor le indique. Nota 1: El contratista deberá reparar o cambiar los elementos y equipos o las piezas y/o componentes defectuosos sin ningún cargo para la UNP.	☒ Cumple	

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

	<p>Nota 2: Esta garantía debe cubrir los gastos de envío incurridos en la reparación o reemplazo de los elementos durante el término establecido como garantía mínima correspondiente a seis (6) meses, plazo que se contará a partir del acta de recibo a satisfacción emitido por el Supervisor del Contrato. La garantía técnica para cada uno de los bienes podrá ser otorgado y atendida directamente por el fabricante o el oferente adjudicatario, sin embargo, las obligaciones en términos de su exigencia y término de respuesta serán siempre responsabilidad del oferente adjudicatario</p>		
6	<p>Coordinar con el supervisor del contrato o quien este designe, de manera previa a la implementación de los elementos en territorio ancestral, la presentación de los dispositivos electrónicos y de comunicaciones se deberá realizar en el lugar de entrega, con el fin de verificar el cumplimiento de las características establecidas en el Anexo Técnico, posteriormente el supervisor o quien este designe debe poner los correspondientes vistos buenos en los sellos de seguridad de cada caja para autorizar el despacho de los elementos.</p> <p>Nota: El supervisor del contrato tendrá la potestad de realizar pruebas de funcionamiento a los elementos que se deben entregar en el lote No. 2.</p>	☒ Cumple	
7	<p>El contratista deberá garantizar la operación logística, correspondiente a la entrega en territorios ancestrales de los elementos establecidos dentro del presente lote o donde el supervisor indique. Debe contar bajo su cuenta y riesgo, con el personal profesional, idóneo y suficiente que permita atender el objeto contractual, de conformidad al cronograma que para dicho efecto sea establecido por la supervisión contractual.</p>	☒ Cumple	

	Nota: El costo de la operación logística correrá exclusivamente por parte del contratista, en ningún caso la UNP asumirá dichos gastos.		
8	Los elementos requeridos para este lote deberán ir debidamente embalados en cajas, marcados, indicando las cantidades, descripción del contenido, nombre del colectivo al cual se le realizará la implementación y los sellos de seguridad firmados por el supervisor o quien este designe. El contratista tendrá la obligación de entregar los elementos del lote No.2 en el territorio ancestral, en conjunto con los beneficiarios a quienes les serán implementadas las medidas.	☒ Cumple	
9	Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el cronograma de entregas de los elementos del presente contrato, este no podrá superar el periodo de ejecución.	☒ Cumple	
10	El contratista deberá contar un Coordinador Operativo durante la ejecución del contrato, quien será el encargado de ejercer las actividades de enlace entre la UNP y las comunidades beneficiarias para temas logísticos, quien deberá ser profesional en cualquier área de conocimiento y contar con una experiencia mínima de dos (2) años como Coordinador de Logística en entrega y/o suministro de bienes, debidamente acreditada mediante hoja de vida	☒ Cumple	
11	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza y objeto del contrato.	☒ Cumple	

Nota: Adicionar las filas que se requieran y/o eliminar las que no se requieran

7. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	Abril 2026	7/05/2026	\$ 280.200
SALUD	Mayo 2026	7/05/2026	\$ 218.900
RIESGOS PROFESIONALES	Abril 2026	7/05/2026	\$ 18.300

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PARAFISCALES	Abril 2026	7/05/2026	\$ 157.800
CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL (10 DE MAYO DE 2026)			

8. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☒

NO ☒

N/A ☐

9. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERÍODO ANTERIOR	VALOR TOTAL
1	24 de octubre al 12 de diciembre del 2025	\$ 3.203.388.759
2	13 de diciembre 2025 al 16 de abril del 2026	\$1.940.396.463

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO					
No.	FACTURA ELECTRÓNICA FE 223 FACTURA ELECTRÓNICA FE 225				
Fechas:	4 DE MAYO DE 2026 20 DE MAYO DE 2026				
Valor:	1.664.957.296	Notas crédito	0	Notas débito	0
Valor total:	1.664.957.296				
Saldo por pagar:	0				
Observaciones:	Se adjuntan dos facturas para su correspondiente pago del contrato.				

10. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME

Se adjunta:
1. Factura Electrónica FE 223 (1 folio)
2. Factura Electrónica FE 225 (1 folio)
3. Certificación Bancaria Bancolombia (1 folio)
4. Póliza (4 folios)
5. Rut (2 folios)
6. Certificación Parafiscales (1 folio)
7. Cedula Enna Migdaly Sigua Ortiz (1 folio)

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

8. Certificación de la Junta Central de Contadores (1 folio)
9. Tarjeta profesional Junta Central de Contadores (1 folio)
10. Planilla (1 folios)
11. Entrada Almacen FC No.0000998 y FC No.0000999 (2 folios)

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	77%	85 %

11. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	\$ 5.347.168.979	100
Valor Adicionales	\$ 2.671.558.341	50%
Reducciones	0	0
Valor Total del Contrato	\$ 8.018.727.320	100%
Valor Pagado	\$ 5.143.785.222	64%
Valor causado que no se ha pagado	\$ 1.664.957.296	21%
Valor total ejecutado	\$ 6.808.742.518	85%
Valor saldo por ejecutar	\$ 1.209.984.802	15%
Estado actual del contrato	EN EJECUCIÓN	
Observaciones: Realizar el pago de la Factura No. FE 223 con el CDP 168625 correspondiente a la reserva presupuestal 2025 por valor \$202.933.734. Y la Factura FE 225 se debe pagar con el CDP 257526 correspondiente al PAC mes de mayo 2026 por valor \$1.462.023.562.		

12. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Cumplimiento satisfactorio	SI	☒	NO	☐
Cumplimiento parcial	SI	☐	NO	☒
Incumplimiento	SI	☐	NO	☒
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	☐	NO	☒
Respecto del acápite del "SUPERVISOR" se aclara la aplicación de lo dispuesto en la cláusula VIGÉSIMA PRIMERA: SUPERVISIÓN al Indicar: "El control y vigilancia del contrato será ejercida compartida entre el Coordinador del Grupo de Implementación de la Subdirección de Protección y el Coordinador del Grupo de Implementación,				

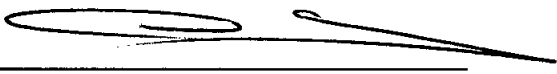
Supervisión y Finalización de Medidas de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección y/o quien designe el Ordenador del Gasto, para la implementación de las medidas de protección otorgadas por el CERREM Colectivo y por la Mesa Técnica de Seguridad y Protección”; por consiguiente, para el presente informe se indica que desde el Grupo de Implementación, Supervisión y Finalización de Medidas, se ejerció la supervisión mediante la entrega de los elementos adquiridos (1 SISTEMA DE ALARMA (ALARMAS/BOCINA)) a los beneficiarios adscritos al Programa Especializado de Seguridad y Protección de la UNP, los cuales contaban con medidas de protección aprobadas con enfoque diferencial, formalizadas mediante el acto administrativo MTSP-001563 de 29 de noviembre de 2024, Para respaldar esta entrega, se suscribió la correspondiente acta de implementación, con la comunidad beneficiaria COLECTIVO AERC SIMON TRINIDAD SEDES E INSTALACIONES (ANTIGUO NAR) el 23 de abril de 2026, para lo cual se utilizó el formato GESP-FT-35/V3 de la UNP.

13. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	CARLOS ALBERTO GARCIA ULTENGO
Dependencia	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
Cargo	COORDINADOR GRUPO DE IMPLEMENTACION
Nombre del apoyo a la supervisión	N/A

Nombre del supervisor	JORGE ERNESTO SUÁREZ GONZÁLEZ
Dependencia	GRUPO IMPLEMENTACIÓN SUPERVISIÓN Y FINALIZACIÓN DE MEDIDAS
Cargo	COORDINADOR
Nombre del apoyo a la supervisión	LINA ALEJANDRA URREA SERNA

SUPERVISOR


CARLOS ALBERTO GARCIA ULTENGO

SUPERVISOR


JORGE ERNESTO SUÁREZ GONZÁLEZ

Anexos: 11

 Unidad Nacional de Protección	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS		 Interior
	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN		

Archívese en: Expediente contractual

identificar y eliminar comentario.

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
04	Se modifica el formato agregando un cuadro de firmas en el apoyo a la Supervisión y Supervisor del responsable que interviene en la elaboración del informe de Supervisión de Contrato, también se modifica el nombre del formato.	17/10/2019	05
05	Se modifica el formato de Informe de Supervisión de Contratos para dar cumplimiento a la "Resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG - SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan las Resoluciones Nos, 1820 de 2018 y 1565 del 2019". Se reorganiza la información del informe. Se realizó los siguientes ajustes: En el campo 1 Información General del Contrato Se reorganizó y se agregó observaciones, el 2 se agregó N/A 1. Se eliminó el numeral de la reevaluación	14/09/2021	06
06	Se modifica el formato de Informe de supervisión de contratos de acuerdo con nueva estructura de la entidad en ordenación de gastos, cambio de formato en forma ingresando campos con desarrollador obteniendo de esta forma uniformidad en el diligenciamiento de los formatos. se realizó ajustes en logo considerando el manual de identidad visual y las instrucciones de clasificación de etiquetado de la información	13/03/2026	07
07	Se modifica el formato toda vez que en el cambio de versión se suprimió el numeral correspondiente a Relación de informes de ejecución del contrato, apartado indispensable para la cadena financiera	10/04/2026	08



COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS
ZOMAC
NIT 901.683.338-2
CORREGIMIENTO DE CUPUAGUA VDA AGUAZUL
Tel: (608) 3106628087
Aguazul - Colombia
llanocom.aguazul@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 223

Señores UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP
NIT 900.475.780-1 Teléfono (601) 4269800
Dirección CR 44 20 21 Ciudad Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 04/05/2026, 15:17
Expedición 04/05/2026, 15:21
Vencimiento 12/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	RADIO BASE	2.00	7,571,417.65	15,142,835.30	18,019,974.01
2	RADIOS PINTO A PUNTO ALCANCE 10KM	32.00	4,792,773.11	153,368,739.52	182,508,800.03
3	SISTEMA DE ALARMA (ALARMAS/BOCINA)	1.00	2,020,974.76	2,020,974.76	2,404,959.96

Total items: 3

Total Bruto 170,532,549.58

Valor en Letras:

Doscientos dos millones novecientos treinta y tres mil setecientos treinta y cuatro pesos m/cte

IVA 19% 32,401,184.42

Forma de pago:

Crédito

Total a Pagar 202,933,734.00

Medio de pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-12 por \$ 202,933,734.00

Observaciones:

##\$37-08-00;contratoNo3011de2025;carlos.garcia@unp.gov.co#\$

De acuerdo al decreto 1650 del 9 de oct de 2017, según Art. 1.2.23.1.10, Art. 237 de la Ley 1819 de 2016, la tarifa de retención en la fuente se calcula de acuerdo a la categoría de Micro y Pequeña Empresa.

Favor consignar en la Cta. Cte. No. 363-000040-06 BANCOLOMBIA.
Gracias por preferimos.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764101785627 aprobado en 20251119 prefijo FE desde el número 201 al 300 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones Tarifa 10
CUFE: 406cc7437df978fdbc449d589f2a8815502839774211def17f6c8416f122aa7ec397c2453a6e2e880f76d9df841198

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siego SAS - NIT 830.048.145-B. Nombre Software: Siego Nube. Firma electrónica ver en el XML



COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS
ZOMAC
NIT 901.683.338-2
CORREGIMIENTO DE CUIPIAGUA VDA AGUAZUL
Tel: (608) 3106628087
Aguazul - Colombia
llanocom.aguazul@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 225

Señores UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP
NIT 900.475.780-1 Teléfono (601) 4269800
Dirección CR 44 20 21 Ciudad Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura
Generación 20/05/2026, 12:01
Expedición 20/05/2026, 12:01
Vencimiento 19/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	RADIO BASE	16.00	7,571,417.65	121,142,682.35	144,159,792.00
2	RADIOS DE COMUNICACIÓN PUNTO A PUNTO ALCANCE 10 KM	208.00	4,792,773.11	996,896,806.72	1,186,307,200.00
3	SISTEMA DE ALARMA (ALARMAS/BOCINA)	5.00	2,020,974.79	10,104,873.95	12,024,800.00
4	SOPORTE DE ENERGIA ALTERNO (PANEL SOLAR Y BATERIA DE RESERVA)	10.00	10,044,686.55	100,446,865.55	119,531,770.00

Total items: 4

Valor en Letras:

Mil cuatrocientos sesenta y dos millones veintitres mil quinientos sesenta y dos pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-06-19 por \$ 1,462,023,562.00

Observaciones:

##\$37-08-00;contratoNo3011de2025,carlos.garcia@unp.gov.co#\$

De acuerdo al decreto 1650 del 9 de oct de 2017, según Art. 1.2.23.1.10, Art. 237 de la Ley 1819 de 2016, la tarifa de retención en la fuente se calculará de acuerdo a la categoría de Micro y Pequeña Empresa.

Favor consignar en la Cta. Cte. No. 363-000040-06 BANCOLOMBIA.
Gracias por preferimos.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764101785627 aprobado en 20251119 prefijo FE desde el número 201 al 300 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones Tarifa 10
CUFE: c312ab814628effb8cce4af9d8c8997eb7ac904cd3941620d9c1c93bf3b6d21f263a2e9cf2aee6b395c8aafb08f8bc4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sago SAS - NIT 830.048.145-8. Nombre Software: Sago Nube. Firma electrónica ver en el XML



NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE
ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
- PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
3102365057

PÓLIZA No: 310-47-994000018783 ANEXO: 3

AGENCIA EXPEDIDORA AVENIDA SUBA

COD AGENCIA 310 RAMO 47

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

TIPO DE IMPRESION IMPRESION

DIA MES AÑO
07 04 2026DIA MES AÑO
07 04 2026

FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE IMPRESION

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC

IDENTIFICACION NIT 901.683.338-2

DIRECCION CORREGIMIENTO CUIAGUA VRDA

CIUDAD AGUAZUL, CASANARE

TELEFONO 3106628087

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

IDENTIFICACION NIT 900.475.780-1

BENEFICIARIO UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

IDENTIFICACION NIT 900.475.780-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS

CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO

17/10/2025

31/01/2027

1,603,745,464.00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND

17/10/2025

31/07/2029

400,936,366.00

CALIDAD DEL BIEN

31/07/2026

01/08/2029

1,603,745,464.00

CALIDAD DEL SERVICIO

17/10/2025

31/07/2027

1,603,745,464.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

BENEFICIARIOS

NIT 900475780 - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO No. 3011 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA SER IMPLEMENTADOS POR LA UNP EN TERRITORIO ANCESTRAL COMO MEDIDAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL RECOMENDADAS POR EL CERREM COLECTIVO Y LA MESA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN. LOTE 2.

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRará POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

VALOR ASEGURADO TOTAL
\$ *5,212,172,758.00VALOR PRIMA
\$ *****3,161,575GASTOS EXPEDICION
\$ *****0.00

IVA

\$ *****600,699

TOTAL A PAGAR

\$ *****3,762,275

CU RISK LTDA

NOMBRE INTERMEDIARIO

CLAVE

%PART

10620

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO

%PART

VALOR ASEGURADO

DECLARACION Y AUTORIZACION: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRONICOS Y LLAMADAS TELEFONICAS DE CARACTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACION, MEDIANTE LOS CANALES DE PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRONICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRONICO: GESTIONDE CARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wo_digitalcliente/faq

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACION DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACION, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS. PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCION Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSFERENCIA DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES) BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1591 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMAS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACION APLICABLE. ESTA AUTORIZACION SE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACION DEL VÍNCULO O LA PRESTACION DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACION DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU POLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx> Y BUSQUE EL NÚMERO DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PAGINA WEB: <https://aseguradorasolidaria.com.co> EN EL MENÚ SERVICIOS, OPCIÓN CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS.

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000310236505

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDD9207A0A0BFB795B

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Juan Sebastian Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: Jose Guillermo Páez González
Dirección: Av 18 # 114 - Oficina 502 Bogotá - Teléfonos: (601) 213 13 70 - 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 - 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgnagorarios.com
Horario: Lunes a Viernes de 8.00 p.m. a 12.00 p.m. y 1.00 p.m. a 5.00 p.m. Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/recursos/site1/General/2025/DEFENSOR%20CONSUMIDOR-FINANCIERO%202025.pdf>

Compartir en Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/83 - REGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: AVENIDA SUBA

COD AGENCIA 310

RAMO. 47

Nº PÓLIZA: 994000018783 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC

IDENTIFICACION: NIT 901.683.338-2

ASEGURADO UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

IDENTIFICACION: NIT 900.475.780-1

BENEFICIARIO UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

IDENTIFICACION: NIT 900.475.780-1

TEXTO ITEM 1

ASEGURADORA SOLIDARIA ACLARA QUE LA COBERTURA CALIDAD DEL BIEN HACE REFERENCIA AL AMPARO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3102365057

PÓLIZA No: 310-47-994000018783 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA	AVENIDA SUBA		COD AGENCIA	310	RAMO	47
TIPO DE MOVIMIENTO	EXPEDICION		TIPO DE IMPRESION	IMPRESION		
			DIA	MES	ANO	
			21	10	2025	
			FECHA DE EXPEDICION			
			DIA	MES	ANO	
			21	10	2025	
			FECHA DE IMPRESION			
DATOS DEL AFIANZADO						
NOMBRE	COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC		IDENTIFICACION	NIT	901.683.338-2	
DIRECCION	CORREGIMIENTO CUIAGUA VRDA		CIUDAD	AGUAZUL, CASANARE		TELEFONO
			3106628087			
DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO						
ASEGURADO	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP		IDENTIFICACION	NIT	900.475.780-1	
BENEFICIARIO	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP		IDENTIFICACION	NIT	900.475.780-1	
AMPAROS						

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	17/10/2025	30/06/2026	1,069,433,795.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	17/10/2025	31/12/2028	267,358,448.95
CALIDAD DEL BIEN	31/12/2025	31/12/2028	1,069,433,795.80
CALIDAD DEL SERVICIO	17/10/2025	31/12/2026	1,069,433,795.80

BENEFICIARIOS
NIT 900475780 - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 3011 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA SER IMPLEMENTADOS POR LA UNP EN TERRITORIO ANCESTRAL COMO MEDIDAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL RECOMENDADAS POR EL CERREM COLECTIVO Y LA MESA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN. LOTE 2.

CERTIFICACIÓN DE NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRará POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

ACLARACION DE COBERTURAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR	
\$ *3,475,659,836.35	\$ *****10,994,805	\$ ****11,000.00	\$ ****2,091,103	\$ *****13,096,908	
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
CJ RISK LTDA	10620	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN. DECLARO CONCEDER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGIOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO. TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALCUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEÉ CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRONICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES. POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A https://www.solidaria.com.co/wa_digital/cliente/inghi

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y, EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU POLIZA DE SEGURO POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/aseguradorasolidaria.com.co/aseguradorasolidaria.com.co> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://aseguradorasolidaria.com.co> EN EL MENÚ SERVICIOS, OPCIÓN CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000310236505

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CID9207A0C09F97E5A

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA AVENIDA SUBA

COD AGENCIA 310

RAMO 47

No POLIZA 994000018783 ANEXO 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC

IDENTIFICACION NIT 901.683.338-2

ASEGURADO: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

IDENTIFICACION NIT 900.475.780-1

BENEFICIARIO: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP

IDENTIFICACION NIT 900.475.780-1

TEXTO ITEM 1

ACLARACION DE COBERTURAS

ASEGURADORA SOLIDARIA ACLARA QUE LA COBERTURA CALIDAD DEL BIEN HACE REFERENCIA AL AMPARO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

NOTA: ASEGURADORA SOLIDARIA ACLARA QUE DEBA CUENTO AL ANEXO DE MODIFICACIÓN NO. 02 AL CONTRATO 3011 DE 2006 DONDE SE ADICIONA AL CONTRATO UN VALOR LE \$ 2.671.554.441 Y SE Prolonga EL PLAZO DE EXTENSIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31/07/2026, LAS COBERTURAS QUEBAN LE LE SIGUIENTE MANEJO:

CUMPLIMIENTO, DESDE 17/10/2025 HASTA 31/01/2027 VALOR ASEGURADO \$ 1.603.745.444.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES: DESDE 17/10/2025 HASTA 31/07/2029 VALOR \$ 401.936.366.

CALIDAD DEL BIEN: DESDE 31/07/2026 HASTA 31/07/2029 VALOR ASEGURADO \$ 1.603.745.444.

CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 17/10/2025 HASTA 31/07/2027 \$ VALOR ASEGURADO \$ 1.603.745.444.00

Certificado Bancario

Lunes, 07 de octubre de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS Z identificado(a) con NIT 901683338, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	36300004006	2023/02/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141235457011	
				 (415)7707212489984(8020) 000014123545701 1	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 8 3 3 3 8		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal		14. Buzón electrónico 4 4
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País 1 6 9		29. Departamento Casanare	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Casanare		40. Ciudad/Municipio Aguazul 0 1 0	
41. Dirección principal CORREGIMIENTO DE CUPIAGUA VDA AGUAZUL					
42. Correo electrónico llanocom.aguazul@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 6 6 2 8 0 8 7		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4 6 5 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 2 1 5	48. Código 6 1 2 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 0 2 1 5	50. Código 4 6 4 2 4 7 7 3	51. Código
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2026-02-13 / 10:49:12AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre CANDIA TIRADO CHRISSIE HERLEY 985. Cargo Representante legal Certificado	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141235457011



(415)7707212489984(8020) 000014123545701 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 8 3 3 3 8

2

Impuestos y Aduanas de Yopal

4

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		2	
73. Fecha	2 0 2 3 0 2 0 8	2 0 2 3 0 6 2 8	83. Nacional público 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3	0 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 2 1 5	2 0 2 3 0 7 2 5	
77. No. Matricula mercantil	1 6 9 7 4 9	1 6 9 7 4 9	85. Extranjero 0 %
78. Departamento	8 5	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 6	86. Extranjero público 0 . 0 %
			87. Extranjero privado 0 . 0 %
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 3 0 2 0 8		
81. Hasta	2 0 2 3 0 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 3 1 0		-
2	4 9	2 0 2 3 0 2 1 5		-
3	9 1	2 0 2 3 0 2 1 5		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 4 Hoja 3		
			4. Número de formulario 141235457011		
			 (415)7707212489984(8020) 000014123545701 1		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 8 3 3 3 8		2	Impuestos y Aduanas de Yopal		4 4
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 7 2 8			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3		101. Número de identificación 1 1 2 1 8 7 1 4 3 3		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CANDIA		105. Segundo apellido TIRADO		106. Primer nombre CHRISIE	107. Otros nombres HERLEY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141235457011



(415)7707212489984(8020) 000014123545701 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 8 3 3 3 8

Impuestos y Aduanas de Yopal

4 4

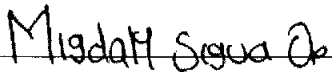
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 6 3 6 5 7 3		1	3 0 4 4 4 6
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	SIGUA	ORTIZ		ENNA	MIGDALY
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 6 0 1 0 2					

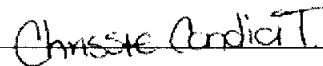
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

El suscrito contador público **SRA ENNA MIGDALY SIGUA ORTIZ**, certifica que la empresa **COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC** con NIT **901.683.338 - 2**, representada legalmente por la **SRA. CHRISSIE HERLEY CANDIA TIRADO** con Cedula de Ciudadanía No. **1.118.871.433**; de acuerdo a las normas de Auditorias Generalmente Aceptadas en Colombia, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos profesionales ARP (De conformidad con lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002).

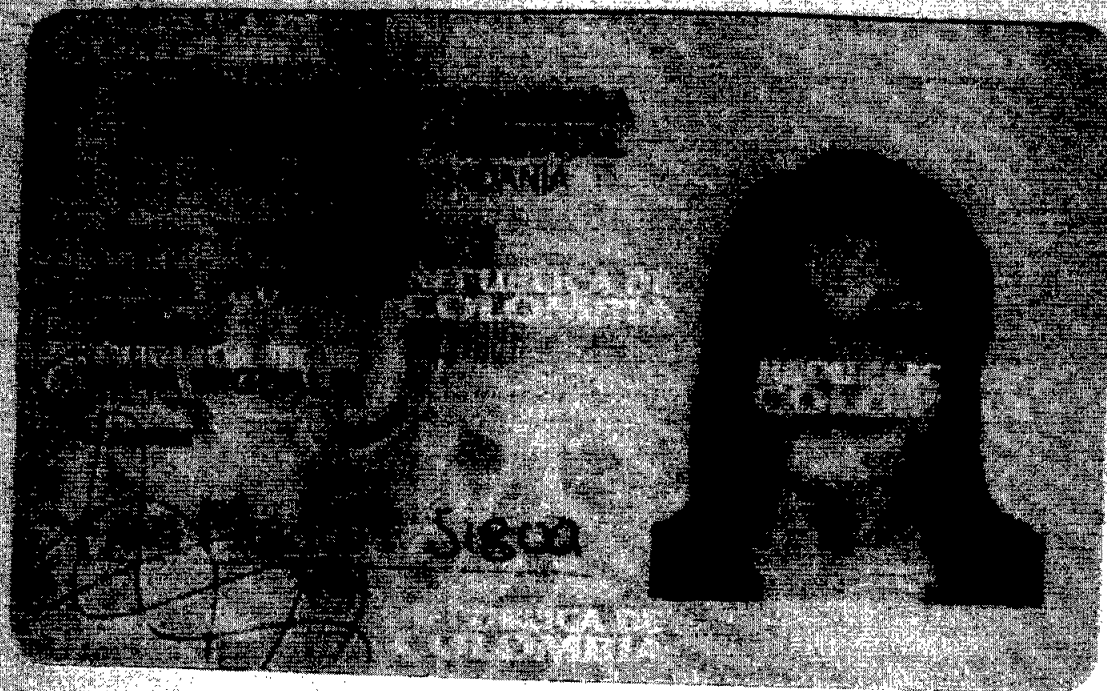
El presente certificado se expide en Yopal Casanare, a los diez (10) días del mes de mayo de 2026.



ENNA MIGDALY SIGUA ORTIZ
CONTADOR PÚBLICO
C.C 1.006.636.573
T.P. 304446-T



CHRISSIE HERLEY CANDIA TIRADO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.121.871.433



	FECHA DE NACIMIENTO		09-NOV-1995
	TAMARA (CASANARE)		
	LUGAR DE NACIMIENTO		
	1.50	O+	F
	ESTATURA	G.S. RH	SEXO
	09-DIC-2013 YOPAL		
	FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION		
INDICE DERECHO	REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES		
P-4600100-00640029-F-1006636573-20140124		0036768107A 2	41573111

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8089F95F49382669

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

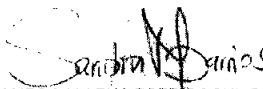
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ENNA MIGDALY SIGUA ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1006636573 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 304446-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Abril de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

304446-T

**EDNA MGDALY
SIGUA ORTIZ**
C.C. 1806836573
RES. INSCRIPCION 3916 DEL 29/11/2022
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

354330

COMERCIALIZADORA DEL LLANO

SAS LOMAC

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

Este tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o
Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo
establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1988. Es personal e
intransferible.

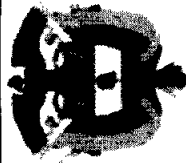
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (80)(1) 644 4450
o dirigirse a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46
C.C. en Bogotá D.C.

Migdall Sigua O

COMERCIALIZADORA DEL LLANO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901683338	2	COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CORREGIMIENTO DE CUPUAGUA	AGUAZUL-CASANARE	3106628087	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-04	2026-05	288850954	9504453032	E	2026/05/12	2026/05/07	BANCOLOMBIA	0	\$675,200
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
CONFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$52,600	\$0	\$0	\$52,600	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$52,600	\$0	\$0	\$52,600	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100	
TOTAL				1	\$675,200	\$0	\$0	\$675,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																						
Identificación	dV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF																														
NIT 901683338	2	COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZONAC BIC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CORREGIMIENTO DE CUPIAGUA	AGUAZUL-CASANARE	3106628087	SI																														
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																						
Periodo		Clave	Tipo		Fecha	Pago																																
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor																													
2026-04	2026-05	288850954	9504453032	E	2026/05/12	2026/05/07	BANCOLOMBIA	0	\$675,200																													
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																						
EMPLEADO			NOVEDADES							PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES																
No.	Identificacion	Nombre	ing	ret	tde	bac	tas	vap	cor	vot	sir	lms	vac	vac	vct	vtl	vpl	Codigo	Dias	Aporte	IBC	Codigo	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte	IBC	Exonerado Salud e ICBF	Total Aportes								
1	ICC	1121871433 CANDIA THARO JOHNSIE HERLEY		X														230201	30	\$1,750,905	\$280,200	FFS005	30	\$1,750,905	\$218,900	CCF69	30	\$1,750,905	\$70,100	14+23	30	\$1,750,905	\$18,300	30	\$1,750,905	\$87,700	No	\$675,200
Total		Afiliados(1)																			\$280,200								\$1,750,905	\$18,300				\$1,750,905	\$87,700		\$675,200	



GESTIÓN ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Fecha:	22	05	2026								Entrada de Almacén No.		FC No. 0000998
Código	Descripción Del Bien			Serial No.	Unidad de Empaque	Cantidad	Nit Proveedor	Proveedor	Valor Unitario	IVA	Valor Total	Documento Soporte	
001018	ELEMENTOS DOTACION ENFOQUE DIFERENCIAL				GL	239.00	901683338-2	COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC	6,117,253.40	0	1,462,023,562.00	FE225	
VALOR TOTAL FINAL												1,462,023,562.00	

1,482,923,562.00

OBSERVACIONES

Yuleicy Marcela Serrano Uribe

Contrast

Firma:

1090465152

Natalia Marin Cardona

C. Grupo de Almacen

Firma:

၆၆

ARCHÍVESE EN:

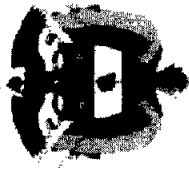
GABS-FT-07N4

Oficialización: 14/02/2022

Página: 1 de 1



COMPROBANTE ENTRADAS DE ALMACEN



GESTIÓN ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Fecha:		22	05	2026						Entrada de Almacén No.		FC No. 0000999	
Código		Descripción Del Bien			Serial No.	Unidad de Empaque	Cantidad	Nit Proveedor	Proveedor	Valor Unitario	IVA	Valor Total	Documento Soporte
001018		ELEMENTOS DOTACION ENFOQUE DIFERENCIAL				GL	35.00	901683338-2	COMERCIALIZADORA DEL LLANO AGUAZUL SAS ZOMAC	5,798,106.69	0	202,933,734.01	FE223
VALOR TOTAL FINAL									202,933,734.01				

OBSERVACIONES

Elaboró

Yuleicy Marcela Serrano Uribe

Cargo:

Contratista

Firma:

1090465152

၁၁၁

Recibió:

Natalia Marin Cardona

Cargo:

C. Grupo de Almacen

Firma:

CLARK

၁၁၁

43875542

ARCHÍVESE EN:

GABS-FT-07N4

Oficialización: 14/02/2022

Página: 1 de 1